

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30366 *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre expediente administrativo n.º 47/12, correspondiente a don Juan Carlos Argueso Lamas.*

No habiendo podido notificar a D. Juan Carlos Argueso Lamas, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se ha acordado con fecha 21 de junio de 2012, la apertura del expediente administrativo núm. 47/12, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra a), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se le significa que, con la misma fecha, ha sido dictado requerimiento de pago, que deberá hacer efectivo en el plazo de ocho días hábiles a contar a partir de la presente publicación, o desalojar voluntariamente la vivienda en el plazo de un mes, ya que, en caso contrario se instruirá el procedimiento previsto en el artículo 10.4, de la Ley 26/1999, de 9 de julio, antes citada, a fin de obtener su efectividad.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, C/ Isaac Peral, 32, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 7 de septiembre de 2012.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A120062254-1